



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 488/1

MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL DANIEL CORREA
FIGUEROA.

LAJA, 23 de enero 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. Daniel Correa Figueroa, Encargado de Soporte y Mantenición del Servidor que Contiene y Soporta la Información y Respaldo del Daem de la Municipalidad de Laja
- 2.- Decreto alcaldicio N° 9.047 de fecha 16.11.16 que concede feriado al Sr. Daniel Correa Figueroa.
- 3.- Capítulo 7° del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 05 días de feriado legal correspondiente al periodo laboral 2016 al Sr. Daniel Correa Figueroa, Rut. N° _____, desde el 23 al 27 de enero de 2017 (pendientes 05 días).
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

[Handwritten signature]
LHL/MMM/ELJ/cor
DISTRIBUCION:!
- DAEM (2)
- Archivo SSMM!